

RESERVISTAS VOLUNTARIOS

Instrucción 452/00700/2010, de 13 de enero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprueba el Plan Anual de Activación de Reservistas Voluntarios para actualizar y mantener sus conocimientos durante el año 2010.

El artículo 127.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, determina que el Subsecretario de Defensa aprobará programas anuales de formación continuada que pueden comprender ejercicios de instrucción y adiestramiento, cursos y seminarios de perfeccionamiento o prácticas.

En su virtud, a fin de dar cumplimiento al referido mandato legal, dispongo:

Apartado único. Aprobación del plan anual.

Se aprueba el Plan Anual de activación de Reservistas Voluntarios para actualizar y mantener sus conocimientos durante el año 2010, que se inserta a continuación.

Disposición adicional única. Mandatos ejecutivos y autorizaciones.

1. Los Mandos de Personal del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como la Dirección General de

Personal y la Subdirección General de Ordenación y Política de Enseñanza en lo que se refiere a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, junto al resto de organismos implicados, procederán, en el ámbito de sus competencias, al desarrollo de los procesos individualizados de designación de los Reservistas Voluntarios de acuerdo con cada actividad.

2. Se autoriza la incorporación de los reservistas voluntarios designados con arreglo al punto anterior, a las actividades del Plan aprobado mediante esta Instrucción.

3. La Subdirección General de Reclutamiento ejercerá de órgano coordinador y colaborador en estos procesos, además de ser directamente responsable de todos aquéllos en los que coincidan personal de varios Ejércitos y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Instrucción entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 13 de enero de 2010.—La Subsecretaria de Defensa, María Victoria San José Villacé.

ANEXO

PLAN ANUAL DE ACTIVACIÓN DE RESERVISTAS VOLUNTARIOS PARA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2010

Primero. *Actualización de conocimientos.*

1. Duración máxima de la activación siete (7) días.

a) Ejército de Tierra.

562 Oficiales RV, 482 Suboficiales RV y 320 de Tropa RV.

b) Armada.

Actualización de conocimientos

167 Oficiales RV, 162 Suboficiales RV y 126 de Tropa y Marinería RV.

Cursos de perfeccionamiento

35 Oficiales RV, 20 Suboficiales RV y 20 de Tropa y Marinería RV.

c) Ejército del Aire.

93 Oficiales RV, 93 Suboficiales RV y 64 de Tropa RV.

d) Cuerpos Comunes

158 Oficiales RV:

TOTAL : 1.015 Oficiales RV, 757 Suboficiales RV, 530 Tropa y Marinería RV

Segundo. *Instrucción y Adiestramiento.*

1. Duración máxima de la activación catorce (14) días.

a) Ejército de Tierra.

Curso de perfeccionamiento específico

100 Oficiales RV, 150 Suboficiales RV y 50 de Tropa RV.

Actos del Día de la Fiesta Nacional

4 Oficiales RV, 12 Suboficiales RV y 74 de Tropa RV.

Ejercicios de instrucción.

400 Oficiales RV, 350 Suboficiales RV y 252 de Tropa RV

b) Armada.

Cursos de perfeccionamiento específico

50 Oficiales RV, 10 Suboficiales RV y 30 de Tropa y Marinería RV.

Instrucción y adiestramiento

181 Oficiales RV, 162 Suboficiales RV y 137 de Tropa y Marinería RV.

c) Unidad Militar de Emergencias.

140 Oficiales RV.

TOTAL : 875 Oficiales RV, 684 Suboficiales RV, 543 Tropa y Marinería RV

2. Duración máxima de la activación treinta (30) días.

a) Ejército de Tierra.

30 Oficiales RV, 20 Suboficiales RV y 10 de Tropa RV.

b) Armada.

10 Oficiales RV, 10 Suboficiales RV y 10 de Tropa y Marinería RV.

c) Ejército del Aire.

114 Oficiales RV, 108 Suboficiales RV y 39 de Tropa RV.

d) Cuerpos Comunes.

495 Oficiales RV.

TOTAL : 649 Oficiales RV, 138 Suboficiales RV, 59 Tropa y Marinería RV

Cuarto. *Congresos y competiciones deportivas de la Confederación Interarmada de Oficiales de Reserva (CIOR) y de la Asociación Europea de Suboficiales de Reserva (AESOR), y otros cursos.*

1. Reuniones Extranjero

a) Mid Winter Meeting CIOR CIOMR (Belgica) (4 días) 10 Oficiales RV.

b) Seminario CIOR Wesseling (Alemania) (3 días) 2 Oficiales RV.

c) IBM (in between meeting) Holanda (3 días) 1 Oficial RV.

d) Congreso verano de CIOR CIOMR Stavanger (Noruega) (6 días) 9 Oficiales RV.

e) Competiciones deportivas Stavanger (Noruega) (9 días) 9 Oficiales RV.

f) IBM (in between meeting) Holanda (3 días) 1 Oficial RV.

g) Congreso de verano young res workshop Stavange (7 días) 2 Oficiales RV.

h) Seminario YROW (jóvenes oficiales RV) (6 días) 4 Oficiales RV.

i) Comité central relevo presidencia (Venecia) (5 días) 11 Suboficiales RV.

2. Reuniones España

a) Congreso de verano Barcelona (6 días) 5 Oficiales RV y 25 Suboficiales RV.

b) Comité central de otoño en Madrid (5 días) 5 Oficiales RV y 25 Suboficiales RV.

3. Competiciones deportivas

a) Preparación Competiciones CIOR Toledo (2 días) 10 Oficiales RV.

b) Selección de personal competiciones CIOR Toledo (2 días) 20 Oficiales RV.